Respuesta del señor corregidor a los regidores de la ciudad

Se leyo una carta del señor corregidor en que respondiendo a los capitulos que por parte de la ciudad se le escrivieron le tiene hecho dar seis quintales de cierrillo y dos quintales y quarenta arcabuzes para que armen y entretengan en tanto hasta el dia que venga el señor que se espera a la ciudad de Baeza y en tanto se le pagaren se le bolver el dicho cierrillo y dar los dichos arcabuzes a los dichos soldados que no los anquerido dar antes les dones de prestaro a su costa y se le pagaren segun el precio que valieren y que en quanto a los dichos seis quintales de cierrillo y quarenta arcabuzes que sino se quisieren encargar de todo esto se hacen por sonacono que dicho se les carque y obligue a dar cada uno segun dicho es y que quando su merced como frasero de esta ciudad no conoce sonas a quienes se puedan encargar mandar que sin su nombre sido proveyan por los frasaares de carro de los dichos arcabuzes y estos dan por su merced nuestra confiando que los proveyan como mas conviene al servicio de su magestad y que se pueda dar cierto conocimiento de los capitanes que se a cabo.

Joan de

Vista en la ciudad de Ubeda a veinte y tres dias del mes de agosto de mil y quinientos y sesenta y tres años en presencia de los señores corregidor y Alonso de Montemayor y Francisco de Ortega y Alonso de Montemayor y Francisco de Ortega y Alonso de Montemayor y Francisco de Ortega